

**BASES LEGALES DE LA PROMOCION**  
**“En la compra de Pastel Familiar + \$149 Helado”**

Toda persona que, conforme a las presentes bases, desee participar en la Promoción **“En la compra de Pastel Familiar + \$149 Helado”** (en lo sucesivo, la “Promoción”), acepta cumplir con la totalidad de estas, y al participar se entenderá que ha leído, entendido y comprendido íntegramente estas Bases por lo que se compromete a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos (en adelante, las “Bases”).

La participación en esta Promoción, implica el conocimiento y la aceptación de las Bases y la mecánica aquí señalada por parte de los Participantes (según dicho término se define más adelante), así como el Aviso de Privacidad disponible en [www.bimbo.com.mx](http://www.bimbo.com.mx). Es indispensable estar de acuerdo con los términos, requisitos y condiciones establecidas en estas Bases, pues su aceptación implica regirse por las mismas para el desarrollo de la presente Promoción. Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole.

Organizador: Every Day Marketing, S.C. (En adelante, “El Organizador”).

En todo momento será facultad exclusiva e inapelable del Organizador, la eliminación de un Participante por la falta de cumplimiento de cualquiera de las causales establecidas en las presentes bases, términos y condiciones.

Es derecho y obligación de los Participantes conocer y cumplir las presentes bases, términos y condiciones. Cada Participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de dicha reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus responsabilidades.

### **I. ARTÍCULOS O PRODUCTOS A PROMOVER:**

Productos de la marca El Globo los cuales pueden ser adquiridos únicamente en los establecimientos participantes dentro de la República Mexicana, el sistema de entrega El Globo Pickup y/o mediante el uso de la aplicación Uber Eats.

### **II. PRODUCTOS PARTICIPANTES:**

Pasteles Familiares de línea elaborados por El Globo.

No participan: Pasteles Petite, pasteles sobre pedido, ni cualquier otro pastel no señalado a letra en el presente documento.

Helado en las siguientes presentaciones: Helado Chocolate Crocante 1L.; Helado Frambuesa Patagonia 1L.; Helado Dulce de Leche 1L.; Helado Mascarpone Higo 1L.; Helado Vainilla Exótica 1L.; Helado Mascarpone 1L.; Helado Selva Negra 1L.; Helado Pistache 1L.; Helado Brisa de Coco 1L.; y Sorbete Mango Maracuyá 1L.

No participan: pan, bebidas frías, bebidas calientes, panqués familiares, roscas, ni cualquier otro producto o servicio que no esté enunciado en el presente documento.

### **III. PARTICIPANTES:**

- a) El público consumidor en general de la República Mexicana que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos, y que esté interesado en participar en la Promoción, podrá entonces ser considerado como Participante de la misma (en lo sucesivo, el “Participante”):
1. Ser una persona física con residencia legal en la República Mexicana. Solamente podrán participar personas físicas de forma individual.
  2. Tener 18 (dieciocho) años cumplidos antes de la fecha de inicio de la Promoción y contar con identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
  3. Descargar la aplicación Uber Eats en el dispositivo móvil de su preferencia.

4. Adquirir un producto participante consistente en un Pastel Familiar a través de cualquiera de las 170 sucursales de El Globo participante dentro de la República Mexicana y/o mediante el uso del sistema de entrega El Globo Pickup y/o mediante el uso de la aplicación Uber Eats, así como cumplir con las indicaciones para realizar la mecánica de la Promoción en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.
- b) Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriores podrán ser considerados como Participantes de la Promoción.

#### **IV. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:**

El presente periodo de participación inicia a las 10:00 horas del día 18 de junio de 2021 y termina a las 21:00 horas del día 20 de junio de 2021 o antes, en el caso de agotarse las existencias o presentarse alguna contingencia de fuerza mayor. (En lo sucesivo la "Vigencia").

**Cobertura de la Promoción:** Nacional. Limitada a las entidades en donde la aplicación Uber Eats brinde servicio.

#### **V. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:**

La participación en esta Promoción implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases por parte de los Participantes. Es indispensable estar de acuerdo con los términos, requisitos y condiciones establecidas en estas Bases. Su aceptación implica regirse por las mismas para el desarrollo de la Promoción. Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole. El Organizador se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio a las presentes Bases previo aviso a la autoridad en materia competente, por lo que los Participantes se comprometen a revisarlas periódicamente durante la Vigencia de la Promoción.

Por lo anterior, el Organizador se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones, así como el Incentivo a entregar con motivo de la Promoción y/o su asignación, si a su juicio existieran elementos que impidan su realización, obligándose a notificarlo a sus Participantes y a las autoridades gubernamentales competentes en materia promocional.

El consumidor en general que asista a cualquiera de las 170 sucursales participantes de El Globo podrá participar en la Promoción, así como aquellos que soliciten sus productos participantes a través del sistema de entrega El Globo Pickup y/o mediante el uso de la aplicación Uber Eats.

Durante la Vigencia de la Promoción el consumidor al comprar 1 (uno) Pastel Familiar de El Globo, de entre las presentaciones participantes, podrá adquirir 1 (uno) Helado de un litro, de entre las presentaciones participantes, pagando un precio especial de \$149.00 (ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) en cualquier sucursal participante de El Globo o mediante el sistema de entrega El Globo Pickup, o al solicitarlo mediante la aplicación Uber Eats.

El precio especial (\$149.00) del Helado de un litro aplica solamente posterior a la compra de cualquier Pastel Familiar de El Globo participante. El precio especial no aplica en compra unitaria de Helado de litro. Se aplican restricciones. Limitado a los productos participantes y compras específicas señalados en el presente documento.

El Incentivo (precio especial del Helado) podrá ser aplicable inmediatamente posterior a la compra del Pastel familiar de El Globo.

La Promoción aplica únicamente en los 170 establecimientos de El Globo donde esté anunciada la Promoción a través de los materiales publicitarios oficiales y se comercialicen los productos participantes. De igual manera, la promoción será válida mediante el uso del sistema de entrega El Globo Pickup y/o mediante el uso de la aplicación Uber Eats.

El Organizador no se hace responsable de problemas o inconvenientes suscitados antes, durante o después de la entrega de los productos adquiridos por parte de los socios y colaboradores de la aplicación Uber Eats. Para

aclaración y solución de inconvenientes concernientes a la entrega de los productos participantes el usuario deberá acudir directamente a la aplicación en el apartado de ayuda.

Sujeto a existencias. Los consumidores podrán adquirir los Pasteles Familiares de El Globo y la posterior posible aplicación del precio especial por un Helado de un litro, que crean conveniente siempre y cuando cumplan con los términos y condiciones establecidos en el presente documento. El Participante es el único responsable de decidir de manera consciente y razonada si redime o no algún Incentivo de la Promoción.

La obtención de los Incentivos sólo tendrá efecto durante de la vigencia de la Promoción o antes, en el caso de agotarse las existencias.

El Organizador se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones asimismo como los Incentivos a entregar de la Promoción sólo con la pura mención en las Bases de estos cambios o si a su juicio existieran elementos que impidan su realización previo aval de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Toda decisión del Organizador será inapelable y definitiva.

### **Limitantes y condicionantes**

- El precio especial no aplica en la compra unitaria de los Helados participantes.
- Solamente participan los productos participantes indicados en el presente documento.
- Sujeto a existencias en cada sucursal participante.
- Sujeto a existencias mediante el uso de la aplicación Uber Eats.
- El Incentivo solamente se podrá solicitar y aplicar a través de la aplicación Uber Eats exclusivamente en los establecimientos El Globo registrados en la plataforma.
- En el caso de compras a través de la aplicación Uber Eats el Participante deberá ceñirse al horario de servicio indicado previamente por cada establecimiento participante.
- Limitado a la zona geográfica en la que Uber Eats cuente con servicio de entrega a domicilio.
- No aplica para la Promoción la adquisición de bebidas frías, bebidas calientes o cualquier otro alimento o servicio que no se haya indicado a la letra en los términos y condiciones de las presentes Bases Legales.
- El Incentivo solamente aplicará para los establecimientos de El Globo donde se comercialicen los productos participantes.
- Los Incentivos no son reembolsables y/o canjeables por otro valor y/o especie en ninguna circunstancia.
- El consumidor Participante no podrá exigir otro producto/incentivo que no sea el mencionado.
- El consumidor Participante no podrá solicitar que sea otorgado en otro tipo de especie y/o mercancía el Incentivo por obtener.
- Consulta existencia de productos participantes en el punto de venta por utilizar.
- Los Incentivos sólo tendrá efecto dentro de la vigencia de la Promoción o antes, en el caso de agotarse las existencias.
- El Organizador se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular las vigencias, requisitos, términos y condiciones asimismo como los Incentivos a entregar de la Promoción sólo con la pura mención en las Bases.

Se prohíbe la venta y/o reventa de cualquier producto participante y/o Incentivos redimidos por parte de los Participantes.

## **VI. INCENTIVOS**

Durante la Promoción se otorgarán los siguientes Incentivos:

- Un precio especial de \$149.00 (ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) aplicable para la compra de 1 (uno) Helado de un litro (consulta presentaciones en existencia), previa adquisición de un Pastel Familiar de El Globo en el punto de venta de preferencia: sucursal, sistema pick up de El Globo o aplicación Uber Eats.

El Incentivo (precio especial del Helado) podrá ser aplicable inmediatamente posterior a la compra del Pastel familiar de El Globo.

### **Condiciones y restricciones aplicables a los Incentivos**

- Sólo se podrá otorgar un Incentivo por cada cumplimiento correcto de los términos y condiciones descritos en la mecánica de la Promoción.
- No hay sustitución de productos participantes.
- El Incentivo solamente podrá ser utilizable en los establecimientos de El Globo donde se comercialicen los productos participantes, mediante el sistema El Globo Pickup y/o por medio de la aplicación Uber Eats.
- El Organizador no se hace responsable de los gastos alternos que el Ganador incurra por participar en la Promoción, solicitar, recoger y/o hacer válido el Incentivo.
- Se prohíbe la venta, reventa, cesión o transferencia de cualquier Incentivo por parte de los Participantes.
- El canje de Incentivos está sujeto a disponibilidad de existencias en cada establecimiento o sistema de entrega correspondiente.
- No participan bebidas calientes, bebidas frías ni tampoco bebidas de terceros, es decir que no sean elaboradas por El Globo.
- El Organizador se reserva el derecho a cambiar los Incentivos por otros de valor y características similares.
- Los Incentivos, en ninguna circunstancia, pueden ser transferibles, reembolsables o canjeables en moneda, bien o servicio.
- El Incentivo no incluye ningún otro bien, servicio y/o beneficio no enumerado en las presentes Bases Legales.
- Los Incentivos no estarán sujetos a cambios, modificaciones y/o ampliaciones en ninguna circunstancia, ni cualquier tiempo a solicitud de los Participantes.
- El Organizador no se hace responsable por ningún otro impuesto estatal o federal que genere el Incentivo. Será responsabilidad única y exclusiva del Participante Ganador.
- Al participar en esta promoción los consumidores y Participantes renuncian a cualquier reclamación o acción legal que pudieran ejercer y liberan de cualquier responsabilidad a la compañía organizadora o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores del Incentivo, por situaciones resultantes del uso y disfrute del mismo.
- Se precisa que el consumidor Participante es el único responsable de decidir de manera consciente y razonada si redime o no algún Incentivo de la Promoción.

Las condiciones y restricciones no tienen el carácter de limitantes y/o únicas, por lo que puede haber más de las enunciadas en estas Bases Legales de Promoción.

### **VII. ENTREGA DE INCENTIVOS**

- a) El Organizador de la Promoción es quien determinará la logística de la entrega de los Incentivos.
- b) El Organizador no permitirá la redención de Incentivos fuera del plazo señalado: entre el 18 de junio de 2021 y el 20 de junio de 2021.
- c) Los Incentivos los podrá redimir el Participante Ganador bajo alguna de las siguientes formas:
  - a) En cualquiera de las 170 sucursales participantes de El Globo a nivel nacional.
  - b) Mediante la utilización del sistema de recolección El Globo Pickup.
  - c) Mediante la utilización del servicio de entrega a domicilio Uber Eats.
- d) El Participante podrá ver aplicado el Incentivo (precio especial) de manera inmediata, en la sucursal participante de El Globo donde haya adquirido su Pastel Familiar, dentro del horario de atención habitual de la sucursal y/o, de ser el caso, en el horario de atención indicado en la aplicación Uber Eats.
- e) El Participante podrá redimir su Incentivo, por medio de la aplicación Uber Eats donde haya comprado su producto participante (Pastel Familiar de El Globo), dentro del horario de atención de la sucursal señalado en la plataforma.
- f) El Organizador no tendrá responsabilidad alguna en la decisión que tome el Ganador respecto a que punto de venta utilice para la redención de algún Incentivo: si es presencial en la sucursal de El Globo o mediante la utilización del sistema de recolección El Globo Pickup o mediante la utilización del servicio de entrega a domicilio Uber Eats.

- g) El Incentivo será asignado sólo después de la verificación del cumplimiento de todas las condiciones y Bases de la Promoción, siendo descalificados aquellos Participantes que no los cumplan de forma íntegra.
- h) El Incentivo será entregado de conformidad con lo establecido en estas Bases.
- i) Al hacer válido el Incentivo el Ganador renuncia a cualquier reclamación o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad a la compañía Organizadora o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los socios comerciales, por situaciones resultantes del uso y disfrute del mismo.
- j) El Participante renuncia expresamente al aceptar las reglas de esta Promoción, con su participación, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio del Organizador salvo los específicos caso que la Ley mexicana contemple.
- k) En caso de un accidente ocurrido antes, durante o después de la redención del Incentivo, por el traslado terrestre que le provoquen lesiones o incluso la muerte del Participante, será exclusivamente responsabilidad de las empresas contratadas para dicho fin (Uber Eats) por lo que los Participantes deslindan a Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V., y sus empresas filiales, de cualquier reclamación, responsabilidad, indemnización o compensación.

## VIII. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Tanto el Organizador como Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V. no se hacen responsables por la participación en la Promoción y/o intento de adquisición algún Combo participante fuera de los plazos especificados (Vigencia de la Promoción).
- Debido al desplazamiento de los productos participantes, y/o a los periodos de alta redención del Incentivos, podrá haber establecimientos participantes sin existencia de estos. El Organizador no está obligado a subsanar el hecho descrito en caso de que ocurriera.
- La reproducción ilícita y con fines de dolo de los elementos, materiales y productos de la Promoción estarán sujetos a las sanciones que las leyes aplicables de la República Mexicana indiquen.
- Sólo se podrá aplicar un Incentivo por cada compra de alguno de los productos participantes de la Promoción. Aplica solamente un Incentivo por cada compra realizada a través de la aplicación o punto de venta oficial.
- Promoción limitada a las restricciones de la aplicación Uber Eats. Para mayor detalle consulta los términos y condiciones del servicio proporcionado por el tercero.
- Por ningún motivo se podrá canjear el Incentivo por dinero en efectivo, especie u otro tipo de valor.
- El Organizador no se hace responsable de fallas en el servicio y mantenimiento de la aplicación Uber Eats, así como por desperfectos, averías, mal funcionamiento, y/o actualizaciones que conlleva la descarga de la aplicación en cualquier dispositivo móvil del Participante.
- Esta Promoción no puede ser utilizada en combinación con otras promociones de Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V.
- Los Incentivos que se ofrecen en esta Promoción han sido autorizados por El Globo por lo que los Participantes aceptan que son los señalados en las Bases de Promoción siendo los únicos que pueden solicitar, estando sujetos a los términos, condiciones y restricciones de estos.
- El Organizador se reserva el derecho de, sin previo aviso, finalizar esta Promoción o modificar los términos de la mecánica o cualquier otra condición de participación en la más absoluta discrecionalidad y conforme a los intereses que crea convenientes sin que por ello medie alguna compensación a los posibles consumidores.
- La Promoción es a nivel nacional limitada a los establecimientos participantes donde esté anunciada a través de los materiales publicitarios oficiales de la Promoción.
- La Promoción es a nivel nacional limitada a las entidades en las cuales se brinde el servicio de la aplicación Uber Eats.
- Cualquier Incentivo no será reembolsable en dinero en efectivo, y no podrá ser bonificable ni reembolsable en especie u otro tipo de valor.
- El consumidor deberá seguir todas las direcciones e instrucciones del Organizador. Al participar el consumidor está de acuerdo con las Bases de Promoción enunciadas.
- El consumidor renuncia expresamente, al aceptar las reglas de esta Promoción con su participación, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio del Organizador.

- Al hacer valido el Incentivo, el Participante concede su consentimiento para otorgar a Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V., la autorización para el uso de su imagen como condición para la entrega del Incentivo, considerando la posible toma de fotografías y videos de su experiencia y uso de su imagen y voz, sin mayor compensación o autorización, para ser utilizada en material impreso, publicidad o cualquier otro medio incluyendo Internet.
- Al aceptar cualquier Incentivo, el Ganador, libera de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole y se obliga a mantener en paz y a salvo a Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V., y/o a sus controladoras, empresas filiales y subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como a respectivos representantes, funcionarios, oficiales, directivos, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, proveedores, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciarios, en forma permanente e irrevocable de y contra toda acción legal o reclamación por pérdidas, daños y/o perjuicios (incluyendo lesión, enfermedad, padecimientos incapacidad o muerte) que afecte o se alegue haya afectado a su persona, bienes, posesiones y patrimonio (inclusive honorarios de abogados) de cualquier clase y naturaleza. El Ganador, expresamente libera a dichas personas y sociedades de toda responsabilidad o reclamación que surja en todo o en parte, directa o indirectamente, relacionada con la aceptación y el disfrute del Incentivo, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, cualquier daño o perjuicio, enfermedad, padecimiento, lesión, reacción, merma, síntoma, pérdida y/o gasto sufrido antes, durante o después de usar o disfrutar del Incentivo.
- El Organizador no se hace responsable de medidas sanitarias mal ejecutadas por parte de terceros pertenecientes Uber Eats incluyendo sus socios y colaboradores.
- El Organizador podrá: (i) ampliar la cantidad de Incentivos señalada en estas Bases o reemplazarlos por otros de igual valor; (ii) modificar las fechas de comienzo y finalización de la Promoción; (iii) modificar estos Términos (Bases) por cualquier motivo, incluso para cancelar o disminuir Incentivos o promociones; y (iv) cancelar, suspender o modificar la Promoción cuando circunstancias no imputables a El Globo y no previstas en estas bases o los Términos o Avisos, en caso fortuito o que por fuerza mayor lo justifiquen. Toda modificación a los Términos establecidos en estas Bases será comunicada al público en general, efectuando las publicaciones correspondientes en el mismo medio a través del cual se han dado a conocer las presentes Bases.

#### **IX. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:**

**Every Day Marketing, S.C.** ubicada en Libramiento Norte Poniente No. 2851, plaza Mirador, colonia Miravalle, C.P. 29039, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

#### **X. MEDIO DE CONTACTO PARA DUDAS Y SUGERENCIAS.**

Para cualquier duda o aclaración sobre las Bases, términos, requisitos, mecánica y alcances de esta Promoción, escribir vía inbox un mensaje directo en la fan page oficial de El Globo en Facebook, en un horario de 10:00 (diez) a 18:00 (dieciocho) horas de lunes a viernes.

Se podrán consultar detalles de Promoción con el encargado de la sucursal participante.

También se pueden consultar las bases en la página de internet de El Globo: <http://www.elglobo.com.mx>

La Promoción no involucra el azar. La obtención del Incentivo está sujeta directamente a la compra de alguno de los productos participantes.

Estas bases se rigen por la Legislación y Tribunales de la Ciudad de México.

Promoción NO aplicable a la Norma Oficial Mexicana Procuraduría Federal del Consumidor NOM-028-SCFI-2007.

**Pastelerías El Globo®, El Globo® El Globo Pickup® son Marcas registradas. Derechos reservados.**

**Uber Eats®, Marca registrada. Derechos reservados.**

## **Responsabilidades del Organizador.**

**El Organizador** se responsabilizará de resolver, gestionar, ventilar y en forma alguna, dar correcta conclusión y trámite a las quejas que pudieren presentarse por terceros consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o dependencia de gobierno similar, siempre y cuando; (i) las mismas recaigan en cuanto a su responsabilidad directamente en la empresa, por virtud de inobservancia, impericia o dolo en la prestación de sus servicios, y (ii) dichas quejas se circunscriban en modo, tiempo y forma, a las bases, lineamientos y parámetros establecidos en la Promoción, elementos que, reconoce la contratante, deberán hacerse del conocimiento del tercero consumidor

**El Organizador** y sus colaboradores en la Promoción no serán responsables: (i) por cualquier daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los Participantes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción y/o por la utilización o consumo de cualquiera de los Incentivos adquiridos; (ii) por fallas y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la Promoción; (iii) Cualquier gasto médico que tuviera que incurrirse por el Participante o su acompañante antes, durante o después de la Promoción.

**El Organizador**, podrá: (i) ampliar la cantidad de Incentivos señalada en estas bases o reemplazarlos por otros de igual valor; (ii) modificar las fechas de comienzo y finalización de la Promoción; (iii) modificar estos Términos por cualquier motivo, incluso para cancelar o disminuir Incentivos o promociones; y (iv) cancelar, suspender o modificar la Promoción cuando circunstancias no imputables a **el Organizador** y no previstas en estas bases o los Términos o Avisos, en caso fortuito o que por fuerza mayor lo justifiquen.

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

En cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo "la Ley"), nos permitimos informarle lo siguiente:

Corporativo Bimbo, S.A. de C.V., (en lo sucesivo el "Grupo"), señalando para efectos del presente Aviso de Privacidad el domicilio ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma número 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, será el responsable de los datos personales que le sean proporcionados por las personas físicas (en lo sucesivo "el Titular"), para sí o para cualquiera de las sociedades mercantiles que sean sus controladoras, subsidiarias o filiales.

El tratamiento de los datos personales del Titular será efectuado de conformidad con los presentes términos y condiciones, por lo que, desde este momento se entiende que el Titular otorga su consentimiento para dicho tratamiento.

La información que podrá ser recolectada por el Grupo de manera directa de su Titular con su pleno consentimiento, consiste en: nombre, correo electrónico, domicilio, teléfono, nacionalidad, fecha de nacimiento, género, estado civil, empresa y anécdotas. En caso de solicitudes de empleo, el Grupo recabará, adicionalmente: empleo deseado; disponibilidad para reubicarse y viajar; ingreso deseado; grado de estudios; idiomas y nivel; experiencia profesional; intereses; habilidades y curriculum vitae; en caso de facturación el Grupo recabará adicionalmente: registro federal de contribuyentes.

De igual forma, durante su visita a esta página, el Grupo automáticamente puede recabar la siguiente información respecto de su computadora y su visita: (i) El dominio y servidor del cual ingresan a Internet, (ii) la dirección de Internet de la página de la que se enlazó directamente a nuestra página, en su caso, (iii) La fecha y hora en la que ingresó a nuestra página y cuánto tiempo permaneció en la página y qué áreas visitó, (iv) Su dirección del Protocolo de Internet (*Internet Protocol - IP*) y (v) El sistema operativo de su computadora y el software del navegador. Podemos emplear a terceros para manejar estas medidas de ejecución, sin embargo en ningún caso obtenemos información sobre la identidad individual de cualquier visitante. Dichos terceros deberán observar

nuestros estándares de privacidad y proporcionarnos únicamente la información en su totalidad, para utilizar la información recabada sólo para los propósitos para los que el tercero fue contratado, y después destruir la información.

Esta página de Internet puede utilizar cookies que envían información a su computadora mientras que navega en nuestra página. Los cookies son únicos a su computadora y permiten al servidor de Internet recabar información que harán que su uso de la página sea más fácil y conveniente. Los cookies añaden conveniencia que le permiten ahorrar tiempo cuando regresa a esta página. Únicamente pueden ser registrados por su servidor de Internet en el dominio que le emitió el cookie. Los cookies no pueden ser utilizados para operar programas o ingresar virus a su computadora.

Usamos cookies para obtener información no personal de visitantes en línea. Los cookies rastrean el tipo de navegador, sistema operativo y prestador de servicios de Internet y nos permiten tabular el número total de visitantes en nuestra página. Usted puede desactivar el cookie en su computadora o programarla para avisarle cuando se le envían cookies mediante el icono de preferencias de su navegador.

Los datos personales que recabe el Grupo, se administrarán y se tratarán conforme a la gestión general de la empresa y tendrá el uso que se describe a continuación: (i)identificarle; (ii)ubicarle; (iii)comunicarle; (iv)contactarle; (v)enviarle información y/o mercancía; (vi)finés estadísticos; (vii) revisar y atender sus comentarios; (viii) enviarle el *Newsletter* de Grupo Bimbo; (ix) publicar las anécdotas que desee compartir; (x) comunicarle promociones; (xi) invitarle a participar en las redes sociales de Grupo Bimbo; (xii) permitir la descarga del boletín de prensa del Grupo; (xiii) fines publicitarios; (xiv) cumplimiento a la legislación vigente; (xv) analizar y dar contestación a solicitudes de empleo; (xvi) cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación que vincule al Titular con el Grupo; (xvii) envío de notificaciones con respecto a cambios en este Aviso de Privacidad.

Es responsabilidad del Titular de los Datos Personales el garantizar que los Datos facilitados al Grupo sean veraces y completos, así como comunicar al Grupo cualquier modificación en los mismos a efecto de que se pueda cumplir con la obligación de mantener la información actualizada.

La temporalidad del manejo de los Datos Personales del Titular en todos los casos será sólo por el tiempo razonable y para cumplir con las obligaciones que se deriven con motivo del vínculo que tiene el Titular con el Grupo.

La información que sea entregada al Grupo será debidamente resguardada, conservada y protegida con los medios tecnológicos y físicos adecuados a efecto de que se impida su pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo. Sólo tendrán acceso a la información aquellas personas estrictamente autorizadas ya sean trabajadores, proveedores de servicios o socios de negocios, quienes han asumido el compromiso de mantener la información bajo un estricto orden de confidencialidad y seguridad; para ello los empleados del Grupo firman anualmente una Política de Privacidad, y los proveedores y socios de negocio han suscrito en los convenios y contratos donde se conviene expresamente la confidencialidad de la información.

En caso de que los datos personales resguardados sean requeridos por una autoridad de cualquier índole ya sea por proceso legal, para responder a cualquier reclamo o acciones legales, o para proteger los derechos del Grupo o sus clientes y el público, estos datos se podrán a su disposición dentro del estricto cumplimiento a la Ley.

Los Titulares de la información tendrán derecho a solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición del tratamiento de sus datos, mediante solicitud escrita dirigida al Departamento de Datos de Corporativo Bimbo, S.A. de C.V., al siguiente domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma No. número 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

El Grupo dará respuesta a las solicitudes del Titular que sean ejercidas por éste previa acreditación de su identidad con identificación oficial (credencial para votar con fotografía, pasaporte, cartilla militar, o licencia de conducir), en copia simple y habiendo exhibido el original para su cotejo, o en caso de actuar por representación de un tercero, se deberá de presentar la Escritura Pública o carta poder firmada ante dos testigos.

Toda solicitud para que sea tramitada deberá contener y acompañar lo siguiente:

- I. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- II. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular.



- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos.
- IV. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

En caso de que el Titular no señale domicilio para recibir la respuesta, se tendrá por no presentada la solicitud, para lo cual se emitirá la constancia pertinente.

El Grupo tendrá un plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, o a partir de que el titular solvente el requerimiento de información, para comunicarle al titular si se acepta o no la misma. En caso de que la solicitud sea aceptada, se hará efectiva dentro de los quince días siguientes. Los plazos referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual cuando esté justificado.

La respuesta a las solicitudes se dará a elección del Titular por medio de correo electrónico, o mediante respuesta escrita cuando acuda directamente a las oficinas del Grupo en la dirección señalada a recogerla, pudiéndose reproducir la respuesta en documentos electrónicos, copias simples, o de manera verbal.

Para efectos de conocer más a fondo los requisitos de las solicitudes, procedencia de las mismas, formularios, y tiempos de respuesta, el Titular puede contactar al departamento de datos en cualquiera de las siguientes formas: directamente en el domicilio de la empresa con el Departamento de Datos Personales o a la dirección de correo: [datospersonales@grupobimbo.com](mailto:datospersonales@grupobimbo.com)

Los Titulares de la información tendrán derecho a revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, para lo cual deberán de presentar su solicitud y reunir los requisitos señalados, a efecto de que el Grupo efectúe el procedimiento descrito.

Si usted desea dejar de recibir mensajes promocionales o comunicados de nuestra parte puede solicitarlo a través del correo [datospersonales@grupobimbo.com](mailto:datospersonales@grupobimbo.com)

En el supuesto de que Grupo requiera usar sus Datos Personales con fines distintos a los pactados o convenidos al tenor de la relación jurídica que se tiene con el Titular, se notificará en forma escrita, telefónica, electrónica, o por cualquier medio óptico, sonoro, visual u otro que la tecnología permita ahora o en lo futuro y explicando los nuevos usos que pretenda darle a dicha información a fin de recabar su autorización.

Con el presente Aviso de Privacidad los Titulares de la información quedan debidamente informados de los datos que se recabaron de ellos y con qué fines, aceptando los términos que fueron elaborados en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

El Grupo, se reserva el derecho a modificar la presente política para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales, así como a prácticas de la industria, en dicho supuesto se anunciará en esta página los cambios introducidos con la razonable antelación a su puesta en práctica.

El presente Aviso de Privacidad, así como el manejo en general de la Ley que haga el Grupo, se rige por la legislación vigente y aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que cualquier controversia que se suscite con motivo de su aplicación deberá ventilarse ante los Órganos Jurisdiccionales competentes en la Ciudad de México.